

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA
SECRETARÍA**

**TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN CONTRA AUTO
ART. 242 C.P.A.C.A. - CONCORDANTE CON EL ART. 110 C.G.P.
ART. 244 N° 3° LEY 1437 DE 2011 - MODIFICADO ART. 64 LEY 2080 DE 2021**

N° PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2022-00009	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	24/07/2023	26/07/2023

La presente información se pone a disposición de las partes, hoy 21 de julio de 2023


RUTH E. GILBERTO MENDEZ
SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSOS DEL 21/07/2023- MENSAJE DE DATOS

Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogotá - Bogotá D.C.

Vie 21/07/2023 8:00 AM

Para: notificacionesjudiciales@gobiernobogota.gov.co

<notificacionesjudiciales@gobiernobogota.gov.co>; camila.pena@gobiernobogota.gov.co

<camila.pena@gobiernobogota.gov.co>; Andres Herrera

<andresfahg14@gmail.com>; Wellington.Abril@gobiernobogota.gov.co

<Wellington.Abril@gobiernobogota.gov.co>; Wellingtonabril@hotmail.com

<willingtonabril@hotmail.com>; bosquesdesancarlosslr6@hotmail.com

<bosquesdesancarlosslr6@hotmail.com>; carolinaserna7@gmail.com

<carolinaserna7@gmail.com>; chicatorce@hotmail.com

<chicatorce@hotmail.com>; esperanzadesalinas@hotmail.com

<esperanzadesalinas@hotmail.com>; miloto0630@gmail.com <miloto0630@gmail.com>; Andres Herrera

<andresfahg14@gmail.com>; adriano98@hotmail.com <adriano98@hotmail.com>; Ronald Francisco

Valencia Corredor <RValencia@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (372 KB)

09RecursoReposicionApelacionDdo.pdf; TrasladoRecursos20230721.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN PRIMERA SECRETARÍA

MENSAJE DE DATOS - TRASLADO DE RECURSOS

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 244, numeral 3ro de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 64 de la Ley 2080 de 2021, se remite mensaje de datos, correspondiente a la fijación de TRASLADO DE RECURSO del **21/07/2023**.

Para mayor información consulte la documentación respectiva, en el micrositio web del Juzgado, sección “**Traslados Especiales y Ordinarios - Año 2023**”, accediendo a través del siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-bogota>

Se advierte que sus memoriales deberán ser remitidos **únicamente** al correo de la Oficina de Apoyo de los Juzgados

Administrativos de Bogotá: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando los datos del proceso (23 dígitos del número de radicación, las partes, número de oficio que contesta, asunto) y el juzgado.

EN ATENCIÓN A LAS PERSISTENTES FALLAS DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR ESTA VEZ, SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN.

Cordialmente,



RUTH E. URIBE MÉNDEZ
SECRETARIA
JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ